

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PROV. Y COLOC. DE REJILLA DE PISO DE ACERO INOXIDABLE DE 10 X 10 CM
UNIDAD:	Pza
CODIGO:	GM-O-RLL-021



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la provisión y colocado de rejilla de piso de acero inoxidable de 10 x 10 cm, a ejecutarse de acuerdo a los planos constructivos y de detalle y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- REJILLA CUADRADA DE PISO DE ACERO INOXIDABLE DE 10 X 10 CM

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

- La rejilla de piso de acero inoxidable podrá tener revestimiento o diseño según aprobación del Supervisor.
- El Contratista deberá proporcionar la muestra de la rejilla para la verificación y aprobación del Supervisor antes del colocado de la misma.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Previo a la instalación de las rejillas, se deberá determinar y verificar la localización de las mismas, de acuerdo a indicaciones del proyecto y aprobación del Supervisor de Obra.

Con la aprobación del Supervisor de Obra se procederá a la instalación de las rejillas, colocando todos los accesorios señalados en los planos respectivos.

La rejilla de acero inoxidable para piso se colocará en el momento en que se finalice la ejecución del colocado de los pisos del ambiente y terminado el tendido de las tuberías de desagüe de los ramales de la instalación sanitaria interna.

Para un buen funcionamiento, las pendientes del piso deberán estar dirigidas hacía la

rejilla.

La parte superior de la rejilla de piso deberá estar al nivel del piso enlucido, cerámica o del acabado final que se le hubiera dado a la superficie.

El área abierta del colector de la rejilla será de un 50 - 75% según diseño o instrucción del Supervisor.

Los trabajos de colocación de las rejillas de piso serán ejecutados por personal especializado. El nivel de instalación deberá ser verificado por el Supervisor de Obra. La rejilla se ubicará e instalará de acuerdo al diseño de cada cuarto de baño o ambiente donde se la requiera.

4. MEDICIÓN

Este ítem será medido por PIEZA (Pza) terminada, correctamente colocada por el Contratista y aprobada por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO



IMAGEN REFERENCIAL